

0818

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

00000-11

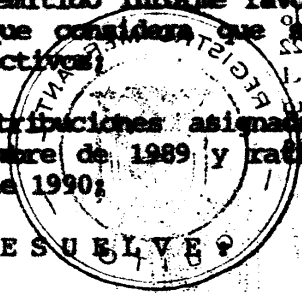
CONSIDERANDO:

QUE el 19 de abril de 1991 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "EUROLATINA COMPANIA LIMITADA";

QUE el señor Fausto Moreno, con el patrocinio del doctor Carlos Jiménez S., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañias de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° 305 de 2 de mayo de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N°ADM-89285, de 27 de septiembre de 1989 y ratificadas por Resolución N°ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;



EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "EUROLATINA COMPANIA LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Quito con un capital social de S/.6'000.000,00, dividido en 6.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a

7 MAYO 1991

Dr. José María Borja Gallegos

Handwritten initials and signature at the bottom left corner.

